

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

- 21** *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2020, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos”, por la que se suspende la celebración de actos en el procedimiento de contratación para la adjudicación del contrato titulado: Número de expediente PA2 2019-0-159 “Suministro de bolsas colectoras de orina y urínometros”.*

De conformidad con la instrucción recibida por la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid para la prevenir la posibilidad de contagio por el coronavirus COVID-19, en la que entre otras se indica que “... deberán aplazarse los eventos que conlleven asistencia de personal ajeno al centro sanitario”.

Esta Dirección-Gerencia, actuando en nombre y representación del Servicio Madrileño de Salud, en ejercicio de las atribuciones que le han sido delegadas, por Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 76, de 31 de marzo de 2011),

RESUELVE

Suspender cómputos de plazos y los actos sucesivos del contrato de referencia, aplazando su realización hasta que se normalice la situación provocada por el coronavirus COVID-19.

Madrid, a 17 de marzo de 2020.—El Director Gerente, José Soto Bonel.

(03/9.098/20)

